

affectiones. Ordinatae sunt, quando rationaliter, hoc est tempore suo, adveniunt; tempore enim non suo etiã bona cogitare sine vitio non est, ut in lectione de oratione, et in in oratione de lectione.

Circa affectus considerandum est ut sint recti, sinceri, hoc est ad id quod debent esse, et quomodo debent esse. diligere enim quod non oportet, malum est; similiter diligere eo modo quo non oportet, malum est. Itaque bonus affectus est quando est ad id ad quod debet, et quomodo debet. Ammon sororem dilexit, et erat affectus ad quod debuit: sed male dilexit, quia non quomodo debuit. Igitur affectus esse potest ad id quod debet, et non quomodo debet. Nunquam tamen esse potest quomodo debet, nisi ad id quod debet. In eo ad quod debet, rectus; et quomodo debet, sincerus.

Circa sermones considerandum est ut verba vera sint; ut nemini noxia, ad aliquid necessaria, ut convenienti tempore et loco prolata, et debito modo dicta.

Circa opera considerandum est ut bona intentione fiant. Bona intentio est quae simplex est et recta: simplex sine malitia, recta sine ignorantia. Quae enim sine malitia est, zelum habet: ea quae cum ignorantia est, secundum scientiam zelum non habet. Itaque intentionem oportet esse rectam per discretionem, et simplicem per benignitatem.— In operibus considerandum est ut recta intentione inchoata, cum perseveranti fervore ad finem perducantur, ut nec perseverantia torpeat, nec amor tepescat.— Operum vero illa praecipue examinanda sunt et discutienda, quae secundum status religiosi obligationes quotidie occupatos nos tenent, in quibus innumerabiles solemus imperfectiones admittere.— Negligenter Horas legisti, sine devotione, sine debita attentione, et sine distincta prolatione verborum.— De cibo et potu cogitasti, et avidè comedisti. Gavisus es de melioribus ferculis, desiderasti amplius, de vilioribus murmurasti.— Scrutare abscondita cordis tui, si ira: si invidia, si concupiscentia, si avaritia, si impatien-

tia au tristitia te movit, aut superavit.— Nec solum de malis parvulis peractis investigandum est, sed etiam de bonis neglectis perquirendum: si beneficia Dei cum gratiarum actione accepisti, si pro amicis et adversariis orasti, si peccatis auxiliium et moerentibus solatium impendisti, si denique honorem Dei simpliciter et pure quaesivisti.

Tandem pro quotidianis defectibus aliquam tibi, quam statim solvas, poenitentiam injunge, ut si aliquem tibi dolorem infligeres, aut aliquam preculam recitares! Quando autem culpa aut defectus gravior fuit, non sufficeret cum communi poena mulctare; sed necesse erit extraordinaria reprehensione et condigna castigatione puniri.

## ARTÍCULO II

SE ENUMERAN ALGUNAS RAZONES, QUE DAN LOS SANTOS PP. DE LA IGLESIA, SOBRE LA IMPORTANCIA DEL EXAMEN COTIDIANO DE CONCIENCIA

De la naturaleza corrompida de nuestro ser (que constituye uno de nuestros dogmas) brotan retoños de culpas, ramas de de pasiones y hojas de innumerables defectos: y si necio sería el jardinero que hiciera una sola limpieza anual en su huerta, y estúpido el labrador que se contentara con una sola poda general, ¿cuánto más el cristiano que después de confesarse de sus pecados, descuidase diariamente el cultivo de su alma, abandonándose, cual planta sin jardinero, al brote espontáneo de sus vivas y traidoras pasiones?

Mientras vives en este cuerpo mortal, dice San Bernardo, (1) por más que hagas, por más que te confieses y trabajes para aprovechar en el espíritu, te engañas si crees que tus vicios están *muertos*; á lo más estarán mortificados, como la rama, que aunque sufra el corte de la poda, después brota con energía y arroja por cada botón fecunda savia de vida. Por lo tanto, es menester no fiarse sino volver cada día á velar con nuevos y diarios exámenes so-

(1) I ad Tim. 1, 5.

bre los brotes de tus pasiones y abatirlas con nuevos y diarios golpes de contrición.

Si un rey supiese que dentro de las selvas y montes de su reino pululaban sus mortales enemigos, ¿no les perseguiría hasta aniquilarles ó lanzarlos fuera de sus dominios? Sepas, pues, cristiano, dice San Bernardo, que dentro de tí existe tu mayor enemigo, que se puede, sí, vencer y sujetar, pero, no del todo exterminar: siempre vivirá contigo y siempre te hará cruda guerra: «Intra fines tuos habitat Jebuseus: subjugari potest; sed non exterminari.» Luego si no quieres ser vencido, urge diariamente pelear contra nuestras pasiones. Y ¿cómo esgrimir nuestras armas, si no nos examinamos y por lo tanto no nos conocemos?

San Agustín (1) nos proporciona este bello símil: ¿Qué artífice ha construido tan fuerte nave ó buque, que haya resistido á todos los empellones de las olas y á las sacudidas de las tempestades y que jamás hiciese agua en sus bodegones ó profundos camarotes? Y, ¿qué remedio hay, pues, para que no se hunda en lo profundo del mar en sus continuos y largos viajes? Pues, dar á menudo y á diario á la bomba para sacar el agua del fondo del buque. Quien no quiera, pues, perecer, vacíe cada día, á ejemplo de los marineros, la sentina de su alma con un diligente y doloroso examen de conciencia.

San Bernardo (2) dice: para que el grano crezca en los campos es menester arrancar primero la maleza y las espinas; es menester limpiarlas y quitar las piedras, zarzas y abrojos, que impiden su desarrollo, pues, de lo contrario como argüía Jesucristo (3) quedaría sofocada la semilla y robarían su savia necesaria para la vida; así pues, no puede nacer el grano de la virtud ni florecer en el campo de nuestro espíritu, si antes no estan arrancadas de cuajo las raíces de los vicios y si antes no están borradas aquellas culpas, que endurecen y petrifican el alma. Recoge con el

(1) S. Bern. in cant. serm. 52. — (2) S. Augst hom. 42, quinguag. hom. 90.  
(3) Bernard. serm. 48. in Cant. — (1) Luc VIII, 6.

examen diario todos los pecados, arrójalos al pudridero, quémalos, y entonces brotará lozana y fresca la planta de la virtud.

San Agustín dice: sabido es que el jugo de la perfección está en la caridad; pues, la caridad no puede engendrarse ni desarrollarse sin antes quitar todo avieso y pecaminoso germen de corrupción. Así como en un vaso que está lleno de agua, cuanto más se saca de ésta tanto más se llena de aire, y entonces está totalmente lleno de éste cuando está del todo vacío de aquella, así cuanto más nuestro corazón se vacía de toda imperfección, tanto más se llena del divino amor; y solamente está totalmente lleno de amor cuando está del todo vacío de toda imperfecta inclinación. La razón de esto la da San Pablo en aquellas palabras: «Finis praecepti est charitas de corde puro, et conscientia bona, et fide non ficta.» (1) Para reducir el corazón á esta *pureza y limpidez* y *bondad* de conciencia y *fe no fingida* el mejor medio es limpiarlo con el *dolor* de nuestras culpas, fortalecerlo con la savia de los buenos propósitos de no admitir fealdad alguna y proseguir todos los días en el cultivo diligente de la virtud. ¿Qué es esto sino la exacta observancia del examen cotidiano de conciencia?

Otra razón muy poderosa es la del Apóstol S. Pablo: Examinándonos á menudo, no superficialmente sino con cuidado y con espíritu interior de contrición, nos libreremos del severo y riguroso juicio, que se debe hacer de nosotros en el tribunal de la Divina Justicia: «Quod si nosmetipsos judicavimus, non utique judicemur» (1)

Y Cornelio Alápide explica este pasaje, diciendo: «Si nosotros nos examinásemos y escudriñásemos nuestra conciencia, y hallando pecados los lavásemos con lágrimas de contrición, no seremos juzgados de Dios: esto es, no seremos castigados de ellos en su tremendo juicio. Por

(1) Ad Tim. I. 5.— (2) I. Corinth. XI, 31:

esto es célebre el dicho de San Agustín: «Amat Deus confidentibus parcere, et eos, qui se judicant, non judicare.»

### ARTÍCULO III

#### DEFINICION Y DIVISION DEL EXAMEN DE CONCIENCIA

Hay dos clases de exámenes, uno general y otro particular. El particular se hace de una cosa sola, y por eso se llama «particular», el general se hace de todas las faltas, que en el día hemos cometido, de pensamientos, palabras, obras, omisiones, etc., y por eso se llama «general.» Y tanto uno como otro son útiles y el que los hiciere, haga cuenta que trae consigo un ayo, un maestro de novicios y un superior, que cada día y á cada hora le está pidiendo cuenta, y avisando de lo que ha de hacer y reprendiendo cuando delinquiere. Y el B. P. Maestro de Avila dice: (1) «no podrán durar mucho vuestras faltas, si dura en vos este examen y este tomaros cuenta y reprenderos cada día y cada hora.»

Está el mundo perdido y relajado, exclama San Juan Crisóstomo, porque teniendo los más de los hombres abiertos los ojos para descubrir las faltas ajenas, únicamente los tienen cerrados para no ver los pecados propios: «Aliena discutientes, propria non aspicientes.»

Séneca dió este dictamen sobre el examen: «Sólo eres malo, porque no te conoces; y no te conoces, porque no te examinas.»

Jeremías, (2) dijo: «Examinemos y escudriñemos nuestros caminos y volvamos al Señor: «Scrutemur vias nostras, et quaeramus, et revertamur ad Dominum.»

Tanto aprecio hacen los Santos del examen de conciencia, que llegan hasta mirar como señal de predestinación el hacerlo bien cada día; y el omitirlo, ó hacerlo mal, como funesto indicio de reprobación. *Electorum est actus*

(1) M. Avila, Audi filia, cap. 62. (2) Lament. II, 40.

*suos ab ipso cogitationis fonte discutere; reproborum autem prava quae faciunt coeca mente pertransire.*

Con la práctica sincera del examen de conciencia nos libramos de la hipocresía: (1) «Attenditea fermento Pharisaeorum, quod est hypocrisis»: y cumpliremos con el precepto de Jesucristo: «Vide ergo ne lumen, quod in te est, tenebrae sint.» (2)

¡Oh examen y juicios dichosos, exclama San Bernardo, que me evitará tan terrible confusión en el tremendo juicio de Dios! «Volo vultui ira Judicis judicatus praesentari non judicandus: quia non his judicat in idipsum», según aquello de S. Pablo» (3) «Si nosmetipsos dijudicaremur, non utique judicaremur».

Por eso se amenaza con condenación eterna á los que presumen de buenos, no juzgándose pecadores en su conciencia: «Vae qui sapientes estis in oculis vestris et coram vobismetipsis prudentes» (4)

Procuremos, pues, juzgarnos rigurosamente á nosotros mismos, no sea que se nos pueda aplicar aquello del Evangelio: (2) «*Quid autem vides festucam in oculo fratris tui: et trabem in oculo tuo non vides? Aut quomodo decis fratri tuo: Sine ejiciam festucam de oculo tuo: et ecce trabs ess in oculo tuo?.. Hypocrita, ejice primum trabem de oculo tuo, et tunc videbis ejicere festucam de oculo fratris tui.*»

### ARTÍCULO IV

#### DEL EXAMEN GENERAL

Hemos dicho que llamamos «general», porque versa sobre todos los vicios y defectos, en que una persona suele caer y sirve muchísimo para limpiar el alma de pecados y confesarse bien.

(1) Lucae, cap. XII, v. 35. (2) Lucae, cap. XI v. 35. (3) I Corinth, XI, 31.  
(4) Prophet. Isaie, cap. V. 21. (5) Matth. cap. VII, v. 3, 4 et 5.

La razón es: 1.º, porque, si se hace con interés y esmero irá descubriendo la raíces internas y profundas de los vicios, y verá en cuales cae más de ordinario, y entonces puede mejor extirparlos; 2.º, porque, á poco que se fije, reparará en las ocasiones exteriores de cómo, dónde, cuándo, y con quién pecó; y así será fácil que las evite; 3.º siendo el principal fin del examen el arrepentimiento y dolor de las faltas de cada día, vista su fealdad y malicia y los daños, que causan, no podrá menos de seguirse un propósito firme y eficaz de enmendarse.

Además, ayuda grandemente á confesarse bien. Pues, el que tiene costumbre de pasar cada día revista de sus faltas y caídas, sin dificultad los tendrá presentes en la confesión, y así la hará con más integridad. No se acusará en términos vagos y generales, sino con palabras precisas, que deslinden bien un pecado de otro y la culpa mortal de la venial; y así su confesión será hecha con más distinción específica y numérica. Igualmente el que todos los días acostumbra dolerse de haber ofendido á Dios teniendo propósito de la enmienda, más seria y eficazmente lo hará en el acto de la confesión, y así ésta será hecha con más dolor y propósito.

Por fin, es uno de los medios más seguros que hay de vivir siempre en gracia, ó de recobrarla pronto: lo cual se consigue con el acto de contrición, que es parte muy principal del examen; y así está el hombre siempre dispuesto, para cuando llame á su puerta la muerte. ¿Y cuántos, que fueran tizones del infierno, deben al examen ser ahora luminosos astros del cielo? ¿Cuántos que murieron de repente, se salvaron, que, á no haberse examinado y arrepentido antes de acostarse, amenecieran condenados?

## ARTÍCULO V

### MODO DE HACER BIEN EL EXAMEN GENERAL DE CONCIENCIA

Cinco puntos contiene la práctica del examen general de conciencia.

1.º Puesta el alma en la presencia de Dios con un acto de fe y de profunda adoración, déle gracias por los beneficios recibidos, así generales como particulares. ¡Cuántos y cuán grandes son! En el orden de la *Naturaleza*, Creación, Conservación, Paternal Providencia contigo; en el orden de la *Gracia*, Redención, Vocación á la fe y sacramentos; ¡cuántas luces y gracias! En el orden de la *Gloria* ¡qué bienaventuranza espera! ¡La posesión del mismo Dios! «*Ego... sum, merces tua magna nimis*» (Genes. XV, 1.) La razón de considerar antes el recuerdo de los beneficios es, porque, oponiendo á la Bondad de Dios las faltas y pecados cometidos, nos excitamos más fácilmente al dolor y á la humildad. Así lo hizo Natán con David para mejor encarecer la ingratitud en el pecado perpetrado.

Y nos avisa S. Bernardo (1) que es menester guardarse mucho de no ser tardos y perezosos en dar á Dios las debidas gracias por los favores que nos hace; porque es ley de gratitud que de cualquier don, sea grande, ó sea pequeño, ó mediano, se den los debidos agradecimientos al dador de todo bien. Y para hacer esto, no hay tiempo más oportuno que el del examen de conciencia, en que el alma ajusta sus cuentas con Dios y examina lo que de su Majestad ha recibido y lo que en aquel día le ha retornado.

II. Pedir á Dios luz para conocer nuestros pecados, defectos é imperfecciones, y gracias para detestarlos y desarraigarlos de veras. Esta petición es necesaria, porque, como dice San Gregorio (2), el amor propio nos lisonjea

(1) S. Bernard. serm. 51. in Cant.—(2) S. Greg. hom. 4, in Ezech.

y nos oscurece los ojos de la mente, para que no veamos nuestras faltas, ó no las calificuemos por entero y atenue-  
mos demasiado su crudeza y gravedad. Y por eso importa  
mucho pedir á Dios luz para que disipe de nuestro espíritu  
tan nociva ictericia de amor propio, pues, el dolor corres-  
ponde al conocimiento, y de estos dos elementos depende  
la enmienda y el propósito.

III. Examinarse de todo cuanto se ha cometido por  
pensamiento, palabra, obra y omisión, desde que se levantó  
hasta la hora presente, (y desde el mediodía hasta la hora  
del examen, cuando se hace dos veces), repasando la con-  
ciencia de hora en hora, de ocupación en ocupación: Sta-  
tue tibi speculam (Jerem. XXXI, 21).

Este *examen general* podrá hacerse del modo siguiente:

*Surrexisti-ne-mane* prompte, modeste, pie?

*Vacasti-ne* meditationi integre, juxta methodum praes-  
criptam, ferventer? Proposita in oratione formata adim-  
plesti?

*Devotiones-ne* peregisti cum attentione?

*Studium*, lectiones praeparasti, et attente in cathedra  
Magistrum exaudisti?

Conversatio tua fuit-ne brevis, circumspecta, laeta qui-  
dem, sed expers insolentiae et levitatis?

*Num* sensus rite custodisti? Admisisti-ne aliquid quod  
minus liceret, deceret, expediret?

*Fuisti-ne* fidelis in *tempore* expendendo, fortis in  
*affectibus* reprimendis, promptus in pravis *cogitationi-  
bus propulsandis*?

*Tractasti-ne* superiores ut Christum, aequales ut fra-  
tres, inferiores ut filios?

*Observasti-ne* inter *prandendum* modestiam, tempe-  
rantiam, Dei praesentiam?

*Obiisti-ne ministeria* seu *obligationes* recta inten-  
tione, prudentia, zelo?

Levanta tribunal, dice S. Agustín (1), dentro de tí mis-

(1) S. August. hom. 40. ex. 50. hom. cap. 6.

mo, y forma proceso de la vida hecha en todo aquel día.  
Tus pensamientos vayan en busca de tus pecados, y sean  
acusadores de ellos delante de Dios. Tu conciencia sea el  
testigo de que los has cometido. El temor y el amor de  
Dios sean el verdugo, que los mate con el arrepentimiento.  
Este juicio, al contrario de los juicios terrenos, que de or-  
dinario fallan la condenación del reo, finalizará con la ab-  
solución del culpable. Pero, para conseguir tan radical  
perdón precisa que el proceso sea completo contra tí mis-  
mo y no omitas detalle alguno criminal: y el mejor tiempo  
para formular tal encasillado de criminalidad es por la  
noche (1).

Y S. Isidoro enseña (2) que los que ya son maestros en  
la vida espiritual, deben examinarse con más rigor, pues  
sus faltas son más graves.

*N. B.* En este punto y después del examen general so-  
bre las faltas del día, conviene hacer el examen particular  
sobre el defecto que uno se ha propuesto desarraigar, ó  
sobre la virtud, que anhela conseguir. De esta manera eco-  
nomizamos tiempo y nos preparamos antes para el dolor y  
propósito y vemos mejor el fruto de nuestra voluntad pre-  
varicadora.

IV. Pedir perdón á Dios de todas las faltas del examen  
general y particular y de la vida pasada. Luego que desde  
la altura de tu mente, como desde una atalaya, hayas exa-  
minado y descubierto tus infidelidades para con Dios,  
llorarás amargamente; pues, éste, como en la confesión sa-  
cramental debe ser el fruto más esencial del examen:  
«Pone tibi amaritudines» (Jerem, XXXI, 21.) S. Juan Cri-  
sóstomo (3) dice: si encuentras culpas y pecados, bórralos  
con arrepentimiento y lágrimas.

Este dolor debe ser interno y lleno de interior confusión  
y humildad. Debe el alma, reconociendo sus faltas é infi-  
delidades con Dios, presentarse delante, á manera de un

(1) S. Chrys. in Psm. 50. hom. 2: et in hom. 43 in Matth.—(2) S. Isid. lib  
21, de sum. bono, cap. 18.—(3) S. Chrysost. in Psalm. 50. hom., 2.

hijo malo é ingrato ante un Padre amoroso y decir: ¿Con qué atrevimiento levanto los ojos al rostro de un Padre bueno, siendo un hijo tan malo? He degenerado de la nobleza de mi buen Padre; llénese mi rostro de confusión y conviértanse mis ojos en dos fuentes de lágrimas (1).

S. Juan Crisóstomo (2) dice que, si hallásemos algún defecto notable, conviene imponerse alguna penitencia: «et pone dignos singulorum poenas». De la misma piadosa práctica penitenciaría hablan Teodoreto (3), Casiano (4) y otros varios autores.

V. Proponer la enmienda con la divina gracia, y es lo último que manda el Profeta: «Dirige cor tuum in viam rectam, in qua ambulasti» (Jerem. XXXI, 21). Este propósito, dice S. Juan Crisóstomo, (5) debe ser tan eficaz, que ponga el alma en un santo temor de no caer jamás; y estos propósitos deben descender á defectos particulares, para que sean provechosos.

Es menester también averiguar el origen y raíz de nuestras faltas, y cavar hasta lo profundo para extraer el germen ó simiente, de donde nacen estos malos retoños y renuevos. ¿De qué sirve sacudir la hojas, ó cortar las ramas de un árbol infructuoso, que hace sombra nociva al terreno?

Dice el Beato Ávila (6): «Hábéis de hacer cuenta que os han encomendado un hijo de un príncipe para que tengáis cuidado continuo de mirar por él y ponerle en buenas costumbres y quitarle los males, y que cada día le pedís cuenta». ¿A qué darías mayor importancia? No á las palabras sino á las obras. De aquí se deduce que no puede haber dolor sincero sin propósito sincero, ni propósito sincero sin dolor verdadero, como lo indica, hablando de la confesión, el Concilio Tridentino, sess. 14, cap. 4. Lo mismo dijo el Concilio Florentino.

(1) S. Bernardo.— (2) S. Joanes. Chrys. hom. 43, in Matth.—(3) Teodor Hist. Eccles. sect. 4.—(4) Cassianus. col. 5 c. 14.—(5) S. Chrysost. serm. de ponit. et confes.—(6) M. Avila, c. 62 del «Audi Filia».

De lo expuesto se ve cuán verdadera es la sentencia de S. Ignacio de Loyola: «Examen conscientiae generale ad purgationem animi, et ad peccatorum confessionem utilissimum».

Finalmente, acábase el examen con un «Padre Nuestro» y Ave María, y un fervoroso acto, en que se pida á Dios auxilio de gracia para no ofenderle más y poder perseverar en nuestros buenos propósitos.

## ARTÍCULO VI.

### MÉTODO EN LOS PROPÓSITOS

1. No conviene abrazar muchas prácticas virtuosas á un tiempo, sino separada y sucesivamente, comenzando con vencer la pasión que parece dominante en nosotros.

2. Aquella pasión se llama dominante, en la que se cae con más frecuencia, y es como raíz de las otras faltas: cortada la raíz, quedan cortados los vástagos.

3. La pasión dominante se ha de combatir á la manera que un valeroso general combate una plaza enemiga, esto es, por grados.

4. Por ejemplo, si vuestra pasión dominante es la cólera proponed primeramente el no hablar siempre y cuando os veáis movido de la cólera, y este propósito renovadle dos y tres veces al día pidiendo perdón, si acaso hubieseis faltado en él.

5. Cuando vieseis que [ya cumplís ese propósito con facilidad, pasad á otro, como sería el de alejar con prontitud todo pensamiento de inquietud y de enfado: después, de no quejaros de las personas que os son molestas; luego de gastar buen modo con quien os es enemigo, y por último, de reconocer la voluntad de Dios aun en las cosas que son adversas, y de darle gracias por haceros participantes de su precioso cáliz y de su amorosa cruz.

6. Algunos santos aconsejan el usar algún pequeño acto de confianza ó de amor de Dios, cuando se conoce ha-

ber faltado al propósito. Si se hace esto, no conviene creerlo un deber, ni tomarlo á manera de lazo, ni pensar se cometa falta cuando se deja.

7. Cayendo en cualquiera falta ó culpa, sea la que fuere decid prontamente: Señor, yo he obrado como quien soy, pecando: haced vos de lo que sois, perdonando: os doy las gracias de que no haya obrado peor, pues en cuanto es de mi parte, estaba dispuesto á mayor caída. Después no se piense más por entonces en la falta que se cometi6.

8. Este mismo método progresivo que se ha indicado para vencer las pasiones, conviene guardar para adquirir las virtudes. Es menester comenzar por proponer y exigir las cosas más fáciles, y de ahí por grados pasar á las más dificultosas.

9. Los prop6sitos de cosas demasiado generales, v. g., de guardarse de faltas de lengua, de paciencia, de castidad, de ordinario aprovechan poco ó nada.

10. Finalmente nuestro amor propio, seg6n San Francisco de Sales, «es un grande embrollador que quiere siempre abrazar mucho, y después nada perfecciona.» La regla de la prudencia y de los santos es abrazar poco de una vez, y aquello poco perfeccionarlo gradualmente.

ARTÍCULO VII

PRAXIS EXAMINIS CONSCIENTIAE IN

SEMINARIO CONCILIARI

ACTUS FIDEI

Humiliter ac fiducialiter, animo sursum elevato, tecum cogita Dominum Jesum ut praesenten, eique revérentiam ex toto corde exhibe.

*Punctum 1. um*

Gratias Deo age pro tibi collatis beneficiis:

a) *Naturae.*—Creationis, Conservationis, Providentiae, in genere et in particulari. . . . .

b) *Gratiae.*—Redemptionis, Justificationis, Sacramentorum, gratuita miraeque ac specialis erga te ipsum Patientiae et Misericordiae, vocationis ad Fidem, ad Sacerdotium, et omnium gratiarum particularium hujus diei, c) *Gloriae.*—Futurae, visionis beatificae, possessionis Dei et gloriae habendae in anima et in corpore. . . .

*Punctum 2. um*

Pete á Deo lumen... ut tua omnia peccata, defectus imperfectionesque cognoscas. Gratiam pete ut de ipsis rite doleas easque efficaciter extirpes.

*Punctum 3. um*

a) *Examen generale.*—Exige ab anima rationem, percursis omnibus horis de admissis praesente die peccatis, cogitatione, verbo vel opere: nimirum:

*Mane.*—Surgere etc. (vide art. V, hujus tractatus) adimplevisti, additiones, opera Deo obtulisti? Quam orationem fecisti?

Quae proposito in eadem efformasti, et an, currente die, in praxim traduxisti? Quid in Sacro, jentaluco, studio, visitatione SS., in recreatione fecisti et quomodo?

*Vespere:* (vide insuper, art. V) Prandium,... recreatio... quies pomeridiana,... studium... lectionum praeparatio, schola, deambulatio vespertina... SS. Rosarium erga Deiparam... lectio spiritualis.. visitatio SS: SS... recreatio.

b) *Examen particulare.*—1.º Exige ab anima tua rationem per horas singulas, cogitatione, verbo et opere, investigando de peccato seu defectu particulari, a quo emendari cupis ac ardentem desideras; 2.º Expende an statim a somno vel post examen matutinum proposueris diligentem tuimetipse custodiam circa istud peccatum aut particularem defectum; utrum aliquoties delinqueris, manu pectori admota, de lapsu dolueris; 3.º defectuum numerum adnota, et confer examina matutina cum vespertino diei praecedentis; et vespertina cum matutino hujus diei et examina unius diei cum praecedentibus et unius hebdomadae cum altera, etc.